La crisis de la justicia en Chubut analizada por los colegios de abogados de todo el país

Organizada por el Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia se realizó el día 13 de Marzo pasado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, la I Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) organismo que nuclea a 84 Colegios y Asociaciones de Abogados de todo el país y es presidido por el Dr. José Luis Lasalle. Previamente sesionaron también los Colegios de abogados de la Regional Patagonia, estando presentes delegados y presidentes de los colegios de abogados de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

En la reunión de la Junta de Gobierno se abordaron importantes temas relacionados con la abogacía, poniendo especial énfasis en la situación que atraviesa la provincia del Chubut ante la virtual paralización del Poder Judicial, reducto al que acceden los ciudadanos en búsqueda de la tutela judicial efectiva de sus derechos y que cumple el rol esencial de garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho.

Por el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, que preside el Dr. Sergio Fassio, concurrieron los abogados Hipólito Giménez y Patricio Castillo Meisen, quienes junto con los representantes de los Colegios de Abogados de Comodoro Rivadavia, Sarmiento y Trelew explicaron a los demás integrantes de la abogacía organizada los graves inconvenientes que ocasiona a los ciudadanos y a la abogacía la falta de pago de los salarios de los empleados, funcionarios y magistrados de la provincia, y la repetida determinación del Superior Tribunal de Justicia de disponer la suspensión de términos judiciales, que afecta la tramitación

de las causas en los juzgados, sin distinguir su estado ni urgencia, vulnerando abiertamente principios y derechos consagrados constitucionalmente.

La crisis terminal que atraviesa la Justicia, que requiere de un accionar firme y determinado de la cúpula del Poder Judicial para establecer los responsables del descalabro que sufre la provincia del Chubut y que se encauce el conflicto por las vías legales para conminar a los funcionarios responsables a remitir las partidas presupuestarias aprobadas por ley, provocó asombro y preocupación en los representantes de los demás colegios de abogados del país quienes jamás padecieron en sus respectivas provincias, situaciones similares por la gravedad y prolongación del conflicto que no avizora una solución en el corto o mediano plazo.

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL STJ

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Mario Luis Vivas se reunió con el Dr. José Luis Lasalle, presidente de la FACA, junto con el Dr. Ivan Alexandre y Nicolás Demitriou, Presidente y Vicepresidente del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia, y recibió el reclamo de los Colegios de abogados del Chubut que vienen bregando para que no se suspendan más los términos y plazos legales en los expedientes, pues solo conlleva a la paralización del servicio de justicia en lugar de restablecer su funcionamiento, comprometiéndose el Dr. Vivas a no tomar ninguna nueva determinación sin la previa consulta a los profesionales del derecho.

Desde el Colegio de Abogados de Puerto Madryn se valoró la acordada 4842/2020 del Superior Tribunal de Justicia que reguló el funcionamiento de los Juzgados frente a la contingencia, asegurando determinada cantidad de empleados que permita la recepción y tramitación de las causas y se expresó el rechazo absoluto al Acta Acuerdo celebrada días pasados por

el Alto Tribunal con la Asociación de Funcionarios y Magistrados y el Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJUCH), sin previa consulta con los Colegios de Abogados, que dejó sin efecto la acordada 4842/2020 y permitió la suspensión de las audiencias, una minúscula cantidad de empleados por Juzgado y el establecimiento de criterios discrecionales de urgencia, gravedad o trámites impostergables, cuando no existe norma jurídica que así lo establezca y, en virtud de varios meses de paralización del servicio de justicia, todas las presentaciones requieren urgencia en su tratamiento.

La Federación Argentina de Colegios de Abogados otorgó su respaldo a las gestiones realizadas por los Colegios de Abogados del Chubut, requiriendo al STJ que se abstenga de continuar suspendiendo los plazos procesales y comprometiendo próximas gestiones ante el Gobernador de la provincia Escribano Mariano Arcioni y el gobierno nacional, para impulsar las medidas que permitan una solución institucional, temporal o definitiva, frente a un conflicto que afecta tanto el desempeño de la profesión de la abogacía, como a los ciudadanos a los que se asisten y representan.